

Educación: pasaporte para la vida en democracia¹

Edith Vaquerano de Portillo

Resumen

En este trabajo se presenta una reflexión general y la relación con el contexto salvadoreño acerca de la educación como vía para enfrentar los retos de las sociedades actuales y propiciar la convivencia democrática, que pasa por superar la ausencia de equidad en el sistema educativo, educar en valores y en derechos humanos, construir capital social y un nuevo modelo educativo en el que se redefinan los papeles de sus actores. En este caso particular, las universidades, en un marco de redescubrimiento de la ética y una apuesta por el rescate del ejercicio de la ciudadanía.

Palabras claves:

Educación, democracia, iniquidad, capital social, ética, ciudadanía.

Introducción

Alcanzar acuerdos resulta ser un ejercicio azaroso en un mundo marcado por la diversidad cultural e ideológica, al que se suman diferencias económicas y sociales, de tal suerte que el logro de una propuesta multicultural que sienta las bases de un modelo planetario de educación para el siglo XXI suscita —o debería suscitar— tanto el análisis como la reflexión.

Ese es precisamente el logro del informe que la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI presentara en 1996, con el título "La educación encierra un

tesoro", a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés).

El trabajo es tan amplio como complejo, por cuanto parte de las características de la sociedad de finales del siglo XX, que actúa e interactúa en el marco de la mundialización, para luego irse refiriendo a la educación como medio para la promoción de la democracia, del desarrollo humano, del aprender a vivir, que es a su vez un imperativo para toda la vida, pero que demanda nuevos modelos educativos, en los que se replantee el papel de

la comunidad, del docente, de los políticos, e incluso, de la cooperación internacional.

Este artículo pretende revisar algunas de esas propuestas, especialmente las relacionadas con la democracia, el desarrollo humano y la educación para la vida, para trasladarlas al ámbito salvadoreño, como deudas pendientes de un modelo político y económico que tiene anclado al país en una transición democrática que ya dura más de quince años y que no termina de dar el paso hacia una sociedad en paz, con libertad y justicia social, en la que el componente ético sea un actor privilegiado.

¹ Trabajo presentado por la autora al Lic. Edgard Ernesto Ábrego Cruz, en la asignatura Filosofía Educativa Institucional, de la Maestría en Docencia Universitaria de la Universidad Tecnológica de El Salvador, marzo de 2008.

Educación para la democracia

Hablar de educación para la democracia lleva de inmediato a relacionar dos términos tanto comunes como complejos, en la medida que, siendo de uso generalizado, suelen ser objeto de diversas interpretaciones. La educación se vincula con un sistema de formación de los individuos en el que el Estado tiene menor o mayor injerencia, mientras que el concepto *democracia* suele limitarse a su visión como el poder en manos del pueblo.

Ajena a la cotidianidad del ciudadano común, y aun del círculo de quienes inciden en el quehacer educativo, se encuentra alguna discusión mínima sobre la trascendencia de una y otra, sobre la característica que comparten de no ser naturales y espontáneas, sino creadas por el ser humano, por lo tanto, aprendidas, y susceptibles de ser modificadas.

Si se concibe la democracia como una forma de ver e interpretar el mundo —lo que incluye la sociedad en la que se vive— la educación para la democracia supone propiciar formas democráticas de pensar, sentir y actuar, basadas en principios democráticos tales como que el orden social es construido y, por lo tanto, modificable; que las normas que la rigen son las mismas que las personas se imponen; que a cada sociedad le toca construir su propio modelo democrático; que todo orden democrático tiene como base la vigencia de los derechos humanos y, finalmente, que el conflicto, la diversidad y las diferencias son elementos sustanciales de la democracia (Toro, 2007).

“ Este artículo pretende revisar algunas de esas propuestas, especialmente las relacionadas con la democracia, el desarrollo humano y la educación para la vida, para trasladarlas al ámbito salvadoreño, como deudas pendientes de un modelo político y económico que tiene anclado al país en una transición democrática que ya dura más de quince años y que no termina de dar el paso hacia una sociedad en paz. ”

Los conflictos, la diversidad y las diferencias son, innegablemente, parte sustancial de las sociedades del siglo XXI —y la salvadoreña es un claro ejemplo—, lo que plantea grandes retos para la educación, para la escuela que, como bien se ha señalado internacionalmente, tiene como retos no constituirse en un factor de exclusión, sino contribuir a desarrollar la voluntad de vivir

juntos, propiciar una participación ciudadana consciente y activa, todo ello adaptado a las exigencias de la sociedad de la comunicación y la información.

Surgen acá al menos dos primeras inquietudes. ¿Es posible educar para la democracia en El Salvador si el mismo sistema educativo está marcado por la ausencia de equidad? ¿Qué valores debería priorizar la educación salvadoreña?

Ausencia de equidad en el sistema educativo

Es imposible conciliar la democracia con la ausencia de equidad en el sistema educativo; fenómeno recurrente, aunque con diferentes intensidades aun en el llamado *primer mundo*.

Pero Latinoamérica —y dentro de ella El Salvador— arrastran al respecto una deuda significativa, en la medida que el acceso a la educación, sin entrar a valorar la calidad, sigue siendo una oportunidad que se niega a niños y jóvenes de sectores desfavorecidos, a pesar de que la Ley General de Educación señala al Estado la responsabilidad de fomentar el pleno acceso de la población apta al sistema educativo como una estrategia de democratización de la sociedad.

Si se utiliza aquí el término *ausencia de equidad*, no es obviando el hecho de que hay quienes recurren al mucho más fuerte de *iniquidad*, que ya implica el carácter de injusticia grande o maldad, que se agrava en el contexto de la globalización, dadas las desiguales posibilidades

“ A guisa de ejemplo, se cita el caso de la Universidad Tecnológica de El Salvador, que ha institucionalizado la promoción y evaluación, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, de cinco valores: *la integridad, el liderazgo, el respeto, la responsabilidad y la solidaridad.*”

que tanto instituciones como personas tienen para acceder a la información y a los diversos modos del conocimiento, lo que genera a su vez nuevas estructuras sociales que tienen a la base brechas educativas que profundizan la dicotomía incluidos-excluidos (Rama, 2006).

Si bien es cierto el análisis de Rama se centra en la educación universitaria, las dimensiones de la iniquidad que señala pueden trasladarse a los demás niveles

de la educación. Se encuentran aquí las iniquidades geográficas, que postergan al área rural frente a la urbana; y las de género, que, a pesar de los avances en términos de acceso, siguen marcadas por las orientaciones estereotipadas y menores porcentajes de culminación en relación con los hombres.

Se suman a las expresiones de iniquidad anteriores las étnicas y raciales, que en El Salvador no tienen mayor relevancia no porque no existan, sino por la casi desaparición de los grupos indígenas. Finalmente, es inevitable llegar a las iniquidades socioeconómicas, en las que se indica que los factores que inciden en el ingreso, la calidad, la deserción y la repetición tienen como rasgo determinante la pobreza, con lo que se genera un círculo por demás vicioso y pernicioso.

Sin necesidad de entrar en el detalle de cifras, y con sólo recordar que El Salvador descendió dos posiciones en el ranking mundial de desarrollo humano, viene a cuenta la reflexión acerca de que lograr mayores niveles educativos debería suponer una mejora en la calidad de vida y romper con el círculo de la pobreza, lo que requiere cambios sustanciales en el modelo económico vigente, partiendo de la tesis de que al incrementar el

conocimiento y generar mayores capacidades se puede aspirar a mejorar el ingreso (Rivas Villatoro, 2003).

El punto es si las instancias de poder dentro del modelo actual tienen realmente voluntad política para apostarle a la educación como una de las vías para alcanzar un verdadero desarrollo humano para la mayoría, o se está frente a una demagogia que se manifiesta en programas de incentivo económicos (Red Solidaria) y subsidios (Alianza por la Familia) que, sin enfrentar el problema estructural, terminan siendo medidas paliativas.

Educación en valores

Si se señaló antes que el conflicto, la diversidad y las diferencias son elementos sustanciales de la democracia, no se puede soslayar la necesidad de impulsar una cultura de valores que rijan la convivencia, que, independientemente de que su práctica sea propiciada o no en el hogar, no libra a las instituciones educativas de la responsabilidad de trabajar en su promoción. Pero, ¿qué tipo de valores requiere una sociedad como la salvadoreña, que ha llegado a niveles críticos de descomposición?



Antes de realizar tal ejercicio, es válido recordar que la educación en valores debiera ir más allá de su inclusión como contenidos en los programas de estudio y manejarse como un eje transversal, lo que supone asumir actitudes y la práctica de hábitos esencialmente "correctos", ya que trabajar en una cultura de valores implica interiorizarlos y propiciar su práctica. De ahí que se deba ir más allá de enunciarlos, memorizarlos y repetirlos.

A guisa de ejemplo, se cita el caso de la Universidad Tecnológica de El Salvador, que ha institucionalizado la promoción y evaluación, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, de cinco valores: *la integridad, el liderazgo, el respeto, la responsabilidad y la solidaridad*, cuyo carácter amplio e inclusivo permite superar algún señalamiento de omisión y, sin duda, contribuir a un esfuerzo de educación para la democracia.

Véase, en primera instancia, el valor de *la integridad* para el desarrollo de una sociedad, si se concibe esta como la capacidad de autoevaluarse, hacer lo que se predica y actuar de acuerdo con lo que se cree, piensa o siente. O cómo discutir el valor del *liderazgo*, en la medida que se refleja en la capacidad de tomar decisiones, de persuadir a los demás, en un contexto de acciones positivas.

En cuanto al *respeto*, es innegable la falta que hace a la sociedad salvadoreña la consideración hacia los demás y hacia sí mismos, así como la *responsabilidad*, entendida como la capacidad de aceptar los propios actos y cumplir con el deber. Y qué decir de la *solidaridad*, esa cada día más escasa capacidad de identificarse con los demás,

apoyar y compartir. No hay duda que ciudadanos y profesionales íntegros, líderes positivos, respetuosos, responsables y solidarios necesita el país.

Educación en derechos humanos

Al eje de los valores debería sumarse otro que no puede —ni debe— desvincularse y que, de hecho, está íntimamente ligado con él por vasos comunicantes que hacen de ambos un solo sistema: *la educación en derechos humanos*, dado que la práctica de valores da pie a la vigencia de los derechos humanos, o viceversa.

De la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se proponen algunos de sus principios como temas para el desarrollo de este eje: derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad; igualdad ante la ley; derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y religión; derecho a la libertad de opinión y de expresión; derecho a la seguridad social, al trabajo y a la educación.

El desarrollo de los temas propuestos en este eje demandan un conocimiento que trascienda el simple discurso que se queda en el enunciado. Es necesario orientar sobre las instancias y mecanismos que permitan que estos derechos tengan vida y no se queden en letra muerta. Doce años de guerra civil y más de 75 mil muertos deberían abrir la puerta a esta posibilidad, sin que eso cause resquemores o acusaciones de "agitación social".

Educación y capital social

Educar para la vida y a lo largo de la vida, para aprender a convivir con los demás, implica un reto de largo aliento

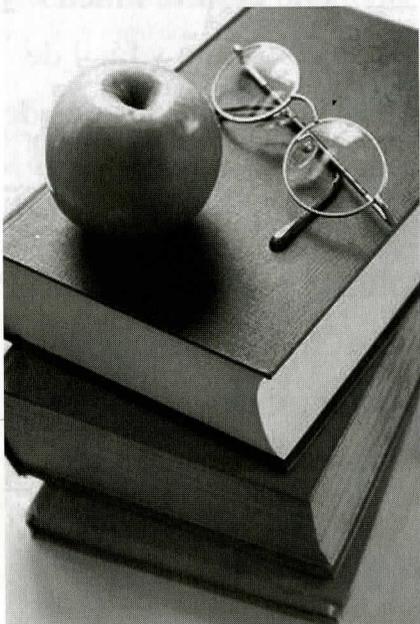
que trasciende el quehacer educativo tradicional centrado en enseñar a conocer y a hacer. Es un estadio superior que concibe a la sociedad misma como una instancia educativa en la que todo puede ser ocasión para aprender y desarrollar las capacidades del individuo, de tal suerte que se aprovechen todas las posibilidades que ofrece la sociedad y se construya así tanto capital humano como social.

El término *capital humano* resulta mucho más cotidiano y fácil de asociar con los grados de nutrición, salud y educación de una población. Sin embargo, hablar de *capital social* implica referirse a un concepto todavía en construcción (Kliksberg, 2006), que fundamentalmente se refiere al grado de confianza existente entre los actores sociales de una sociedad, a las normas de comportamiento cívico practicadas y al nivel de asociatividad que la caracteriza.

“ El término *capital humano* resulta mucho más cotidiano y fácil de asociar con los grados de nutrición, salud y educación de una población. Sin embargo, hablar de *capital social* implica referirse a un concepto todavía en construcción. ”

Kliksberg sostiene, en este contexto, que capital social y cultura pueden ser palancas formidables de desarrollo si se crean las condiciones adecuadas, afirmando a la vez que, por utópico que parezca, es factible lograrlo, destacando las posibilidades que abre la democratización de la cultura, por cuanto la creación de espacios culturales asequibles a los sectores desfavorecidos potencia la creación de canales de integración, en una especie de parasistema educativo que ofrezca opciones de capacitación informal, que complemente y refuerce la escuela, en una acción que resultaría especialmente relevante para la población adulta que abandonó los estudios formales en su juventud.

Desde el ámbito de la educación formal, la formación de los individuos se orienta al logro de competencias que respondan en general a las exigencias del modelo de desarrollo vigente, y particularmente, a las



demandas del mercado laboral, en una dinámica de competitividad que abre o cierra las puertas al éxito social.

Si la educación formal se queda hasta ahí, más temprano que tarde se contradice el espíritu de la Constitución de la República, cuando señala entre otros fines de la educación nacional, lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social, así como contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana.

Surge nuevamente el interrogante acerca de si existe la voluntad política en la clase dirigente de hacer cumplir la ley; si existe la disposición a propiciar que el progreso económico se traduzca en desarrollo humano, que están vinculados pero no necesariamente el primero lleva al segundo. Si la respuesta es negativa, corresponde entonces a los ciudadanos superar la apatía y tomar las oportunidades que abren los discursos de participación y descentralización, para impulsar un cambio que, gestado desde las aulas, abra espacio a su vez a las instancias ciudadanas constructoras de capital social, que hagan realidad el sueño de convertir a la educación en un pasaporte para la vida, con visa incluida para todos.

El papel de las universidades

La corriente de *responsabilidad social* empresarial que viaja por el mundo no es ajena a El Salvador, y, como tantos otros vocablos, es sujeto de deformaciones e interpretaciones convenientes. No obstante, baste con decir que no es sinónimo de

filantropía y que trasciende aquello que la empresa u organización debe hacer por obligación legal. De ahí que cumplir la ley no hace a una empresa ser socialmente responsable. Las universidades, dado su papel determinante en la construcción de las sociedades y formación de sus dirigentes, no pueden eludir la parte que les corresponde.

El tema es abordado por Bernardo Kliksberg (2006), por iniciativa de la Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria (RLCU), insertándolo en el contexto de lo que él llama *la idea de la recuperación de la ética*, para afirmar que, en su opinión, la universidad como institución tiene que asumir el liderazgo en el planteamiento de la agenda ética al Continente. Y ese liderazgo significa no sólo que la universidad acompañe, sino que debe ser el faro, la luz, la estrella que oriente.

En ese rumbo señala al menos tres líneas de acción: la formación ética de los egresados en todas las disciplinas; ayudar a mejorar la calidad de la discusión ética de la sociedad, planteando en la sociedad temas éticos muy importantes y contribuyendo a mejorar el debate ético; y, finalmente, desarrollar una activa tarea de trabajo con la comunidad.

Pero una vez más, la ética debe dejar de ser teoría y convertirse en praxis. ¿De qué sirve tener una Ley de Ética Gubernamental, por ejemplo, que manda que su estudio sea obligatorio en todos los niveles del sistema educativo, cuando sus mismos creadores exhiben conductas públicas que contradicen el espíritu de esta y otras leyes? ¿De qué sirve conocer el articulado

si el conocimiento del mismo no necesariamente significa respeto y cumplimiento, sino, por el contrario, encontrar la vía para violarlo?

Si las instituciones universitarias están llamadas a ser ese faro, esa luz o esa estrella que oriente, ¿quién asumirá ese papel en su interior? porque, tal luz debe provenir del interior y desde ahí reflejarse hacia fuera. Por otro lado, ¿qué papel juega aquí la contraposición entre los intereses éticos y los económicos de supervivencia?. Porque, sin ser excluyentes, son fuente de conflicto. Se impone la necesidad de un ejercicio de repensar las universidades, cuya reflexión involucre y abarque a todas sus instancias en la búsqueda de esa coherencia vital entre el ideario y el quehacer del día a día.

Conclusiones

Tal como se señaló al inicio de este trabajo, su propósito no es proponer soluciones o respuestas, sino reflexionar sobre los grandes retos y compromisos que tienen la educación y quienes en ella actúan, para que la humanidad se acerque a ese ideal de democracia, justicia, paz y libertad en este siglo XXI, cuyo inicio ha estado marcado por conflictos cada vez más destructivos y desafiantes.

En ese sentido, más que conclusiones, se presenta aquí una suerte de reflexión final, en la línea de subrayar algunos de los aspectos ya abordados.

Rescatar el concepto de *ciudadanía* es la apuesta, con todos los derechos, deberes y responsabilidades que trae consigo. Una ciudadanía que, con plena conciencia ética, asuma el compromiso de hacer política



responsable, entendida esta como la intervención en los asuntos públicos y no necesariamente vinculada a los intereses de la partidocracia.

Una ciudadanía que desde su acción política se apropie del concepto de *educación para la democracia* y exija una política de Estado que doblegue esa falta de voluntad política para superar la ausencia de equidad y justicia. Una ciudadanía que modele los valores y principios esenciales en una sociedad más justa, en contraposición a los antivalores que transmiten personajes enquistados en las estructuras del poder.

Pero esa ciudadanía, hoy por hoy, no existe; y es necesario crearla. Y eso es posible desde las instancias educativas, desde los docentes, tanto con su discurso como con su ejemplo. Porque, recuérdese que tanto la educación como la democracia son creaciones humanas, susceptibles de ser cambiadas por el ser humano mismo.

Referencias

Delors, J. y otros. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Quito: Unesco.

Kliksberg, B. (2006). *Más ética, más desarrollo*. Buenos Aires: Grupo Editorial SRL.

Kliksberg, B. y otros. (2006). *Proyecto de responsabilidad social de las universidades*. Buenos Aires: Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria.

Ley General de Educación, El Salvador, 1996.

Rama, C. (2006). *La Tercera Reforma de la Educación Superior en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Rivas, F. (2003). *Balance educativo, El Salvador, educación para todos: un sueño posible*. San Salvador: Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social.

Toro, J. B. (2007). *Educación para la democracia*. Recuperado el día 1 de marzo de 2008 de <http://www.oei.es/noticias/spip.php?article563>